
EVALUACIÓN DEL DESARROLLO CURRICULAR POR COMPETENCIAS PROFESIONALES INTEGRADAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD. UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ARACELI LÓPEZ ORTEGA / IRMA SUSANA PÉREZ GARCÍA / MERCEDES GONZALO GUTIÉRREZ

RESUMEN:

El propósito de esta investigación acción fue evaluar el modelo curricular por competencias profesionales integradas implementado a partir del 2000 en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara en los programas educativos de pregrado (cinco licenciaturas: medicina, enfermería, cirujano dentista, cultura física y deportes, y nutrición; así como los programas de técnico superior universitario) del CUCS-UDG. En este trabajo se describe el proceso seguido para la evaluación de sus programas, y se sintetiza de manera general los resultados obtenidos en el 2008, constituyéndose en uno de los referentes para la fase de reestructuración curricular en el 2009.

PALABRAS CLAVE: evaluación curricular, competencias profesionales integradas.

INTRODUCCIÓN

En mayo de 2007 se plantea la necesidad de realizar una revisión y evaluación del programa de desarrollo curricular (PDC) de los programas educativos de pregrado por competencias profesionales integradas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Para cumplir con este compromiso, se integra un equipo de trabajo (comité técnico integrado por Pérez García Irma Susana; González Gutiérrez, Mercedes; López Ortega, Araceli; Cuevas Álvarez, Leobardo; Huerta Amezola, J. Jesús; Matsui Santana, Osmar; Crocker Sagástume, René Cristóbal; Farfán Flores, Pedro Emiliano) que diseña la estrategia para cubrir esta encomienda; estrategia que se concreta en el Programa de Desarrollo Curricular (PDC) y en el proyecto de investigación

educativa con el lema *2008 año de la evaluación del desarrollo curricular por competencias profesionales integradas del CUCS*.

El antecedente de este proyecto es la implementación, a partir de marzo del 2000, de los programas educativos de pregrado fundamentados en el enfoque de competencias profesionales integradas (CPI): medicina; enfermería cirujano dentista, cultura física y deportes y nutrición; así como los programas de técnico superior universitario (TSU) prótesis dental, radiología e imagen y emergencias, seguridad saboral y rescates diseñados posteriormente desde este enfoque.

La concepción de CPI tuvo como referente directo la experiencia australiana e integró los principios promovidos por la UNESCO (1998) de aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a vivir juntos, principios que se expresan en la relación entre atributos (conocimientos, habilidades, valores y actitudes), tareas desempeñadas y experiencia de los sujetos en un campo técnico o profesional determinado (Gonczi, 1996). Otra característica de este enfoque es el énfasis en el papel activo del alumno en su aprendizaje.

Acciones paralelas de formación docente y de tutoría se desarrollaron también en el periodo del 2000 al 2008, no así acciones sistemáticas de evaluación y seguimiento a la implementación de la propuesta educativa. Ausencia que aunada a las exigencias de las políticas educativas a nivel federal e institucional para responder a indicadores de calidad, plantea la necesidad de retomar e implementar diversas acciones de evaluación y seguimiento que aporten fundamentos para decidir en torno a la actualización de los programas educativos (PE) a fin de mantener su vigencia y pertinencia social y profesional.

PROBLEMA

A ocho años de la implementación de la propuesta educativa por CPI, frente a las demandas del contexto actual y la forma como el CUCS ha venido formando recursos humanos en salud, se ha considerado necesario evaluar el desarrollo del modelo curricular, desde una perspectiva de la evaluación entendida como proceso de investigación educativa. Tras el análisis de los antecedentes,

fundamentos y puesta en práctica de esta propuesta, han surgido las siguientes preguntas: *¿cuál es la relación entre las necesidades de formación profesional identificadas al 2008, el modelo pedagógico didáctico por CPI y las prácticas educativa y docente en el CUCS?, ¿las condiciones materiales, humanas y financieras del CUCS son las necesarias para operar el modelo de CPI?, ¿cuál es la pertinencia de la normatividad actual en el desarrollo del modelo por CPI del CUCS?, ¿cómo se relacionan los ejes estratégicos del PDI con el desarrollo curricular por CPI del CUCS?, ¿cuál es la relación entre las políticas educativas institucionales con las nacionales e internacionales?*

OBJETIVOS

Valorar el desarrollo curricular por CPI y las dinámicas de los procesos educativos y organizacionales del CUCS, con relación a las necesidades y demandas de formación en el contexto de las políticas y estrategias institucionales, regionales, nacionales e internacionales.

- 1) Analizar la relación entre la dimensión social y pedagógico-didáctica del desarrollo curricular por CPI en el CUCS del 2000 al 2008.
- 2) Diagnosticar las condiciones organizacionales de la institución relacionadas con los aspectos humanos, materiales y financieros para dar respuesta a las necesidades de formación profesional y al desarrollo de las funciones sustantivas del CUCS.
- 3) Analizar la pertinencia de la normatividad universitaria con el modelo curricular de CPI.
- 4) Analizar los ejes estratégicos del PDI del CUCS en relación con las políticas y estrategias generales planteadas para la Red Universitaria y su vinculación con el desarrollo curricular en el contexto de las políticas educativas nacionales e internacionales.
- 5) Analizar la congruencia entre las políticas educativas institucionales con las nacionales e internacionales.

METODOLOGÍA

La metodología general aplicada en el proceso de evaluación del desarrollo curricular del CUCS con énfasis en la estrategia educativa de competencias profesionales integradas, es la metodología de investigación acción participativa que se sustenta en la propuesta epistemológica sociocrítica. Este paradigma de investigación tiende a observar la realidad desde una experiencia histórica condicionada por las visiones y construcciones de los sujetos que conforman las instituciones educativas. Esta percepción de la realidad permite plantear que los sujetos-objetos de conocimiento que conforman la realidad educativa a evaluar no se perciben aisladamente: cada uno de ellos contiene una red de relaciones con otros sujetos objetos, los cuales dependen de un significado atribuido del lugar social en donde realizan su práctica educativa (aulas, academias, departamentos, carreras, etcétera). La creación de la realidad está contenida en la estrecha relación entre el sujeto-objeto, su significado y el contexto institucional y social en que aparece: es entonces una interpretación establecida desde una red de relaciones que se caracterizan por tres dimensiones de análisis: el rescate de las prácticas académicas colectivas; la reconstrucción de los procesos de planeación educativa y sus relaciones con el contexto institucional y social.

En el proceso de investigación evaluativa para el análisis de datos y la acción participativa para construir propuestas de transformación, se utiliza la triangulación metodológica.

Estrategia metodológica

Se parte de reconocer a la realidad educativa como un todo en el que los diferentes sujetos y estamentos implicados buscan fundamentar las deducciones orientadas a la mejora a partir de generar conocimiento basado en procesos sistematizados desde la perspectiva de la investigación educativa. Procesos que implican el ir y venir entre los aspectos conceptuales, lo que se

identifica en la realidad y las acciones de transformación. Para fines didácticos y de organización, se presentan las siguientes etapas.

- 1) Planeación del proyecto.
- 2) Difusión y sensibilización.
- 3) Inducción y organización de tareas.
- 4) Ejecución y operación del proyecto de evaluación.
- 5) Sistematización de la información.
- 6) Análisis y discusión de la información.
- 7) Informe y difusión de resultados.
- 8) Retroalimentación y propuestas de mejora.

RESULTADOS

Los resultados permiten no sólo identificar problemas y presentar propuestas de mejora, sino que, además, permiten dar cuenta de los objetivos planteados en el proyecto inicial así como de las preguntas centrales.

A continuación se enuncian conclusiones por pregunta:

1. ¿Cuáles son las necesidades de formación profesional identificadas al 2008, el modelo pedagógico didáctico por CPI y las prácticas educativa y docente en el CUCS?

- 1) Aunque los PE del CUCS, pueden considerarse como propuestas vigentes, se concluye en todos los casos que es necesario actualizar las propuestas de formación, dado el desfase entre lo planteado en el 2000 y los requerimientos que la actual sociedad requiere al profesional de la salud, sobre todo en relación a las competencias profesionales que los diversos campos demandan.
- 2) Es necesario contar con una estrategia que permita realizar una actualización permanente considerando tanto lo disciplinar como lo

pedagógico didáctico. Es urgente contar con programas de formación docente que coadyuven a una práctica docente coherente con el modelo curricular por competencias; también revisar y actualizar los mecanismos de evaluación y seguimiento de la práctica docente; lo anterior encaminado a lograr en un mediano plazo la profesionalización de la docencia.

- 3) Respecto a la vinculación, se requiere formalizar e incrementar convenios para prácticas profesionales en sectores público y privado; mayor financiamiento para la movilidad de alumnos y docentes, la gestión institucional de opciones alternativas de financiamiento para la investigación, un programa de supervisión para servicio social y mejorar la vinculación con el sector productivo.
- 4) Para la investigación se considera la incorporación temprana de alumnos a procesos de investigación y la generación de líneas de investigación en relación con los PE (pregrado)

2. ¿Las condiciones materiales, humanas y financieras del CUCS son las necesarias para operar el modelo por CPI?

- 1) *No*, es la respuesta general a esta pregunta, ya que se identifica insuficiencia en estos rubros. Se refiere particularmente a los espacios físicos como aulas, laboratorios, espacios para prácticas profesionales y clínicas, además de los espacios para el trabajo académico de los docentes. Se sugiere realizar un diagnóstico del uso académico de los espacios físicos.
- 2) En la mayoría de aulas y espacios de desarrollo académico, no se cuenta con el equipamiento suficiente para el desarrollo óptimo de la práctica docente que requiere un modelo por competencias profesionales integradas.
- 3) En el rubro de los recursos humanos y los financieros, resulta evidente la cada vez mayor carencia de estos apoyos en el campo de la salud para

atender las necesidades, tanto académicas como administrativas, y que se refleja de algún modo en la reiterada frase de “... estamos haciendo cada vez más con menos...” o “... con menos estamos tratando de alcanzar criterios de calidad ...”

- 4) Lograr la formación integral de los profesionales de la salud requiere asegurar que la institución atienda sus rezagos de infraestructura y atienda los precarios recursos materiales y financieros con los que actualmente trabajan algunas de sus áreas.
- 5) En relación con lo anterior, también se refiere a la necesidad de modernización y suficiencia de los espacios físicos (aulas, laboratorios, auditorios, cubículos, bibliotecas, oficinas) y de su equipamiento, mantenimiento y limpieza en general. En el último punto se sugiere programar cuadrillas de aseo.
- 6) De acuerdo a la estructura curricular de los PE, se plantea realizar actualizaciones en el área de formación especializante, flexibilizar más el área de formación optativa abierta y revisar el concepto y contenido del área básico común para la formación de los estudiantes.
- 7) En cuanto a la organización académico-administrativa resalta la necesidad de elaborar manuales de procedimientos (funciones y servicios) y de coordinar los procesos de planeación, investigación y los cuerpos académicos.

3. ¿Cuál es la pertinencia de la normatividad actual en el desarrollo del modelo por CPI del CUCS?

- 1) La actual normatividad de la Universidad (la Ley Orgánica no se ha sufrido actualizaciones de fondo desde 1995), representa un obstáculo para responder a las demandas de calidad que exigen las políticas educativas a nivel nacional e internacional relacionadas con: la internacionalización, la flexibilidad curricular, nuevos ambientes de aprendizaje, los modelos curriculares basados en competencias

profesionales, la evaluación del aprendizaje de las competencias, la formación de egresados competentes en su actuación profesional, entre otros.

Se plantea su revisión por expertos en la materia, tanto desde el ámbito normativo como educativo) para que el marco normativo institucional responda y a la permita niveles de flexibilidad par que en contextos particulares de concreción de la propuesta educativa de las competencias profesionales no limite su desarrollo.

4. ¿Cómo se relacionan los ejes estratégicos del PDI con el desarrollo curricular por CPI del CUCS?

Los ejes estratégicos del PDI se relacionan con el desarrollo de este enfoque en tanto:

- 1) Innovación educativa.** Las políticas, objetivos y estrategias que integran este eje, son las que directamente más impactan el desarrollo de un programa educativo (PE) por competencias profesionales (CP). Algunos conceptos clave son: innovación educativa; formación integral; diversidad de ambientes de aprendizaje y modalidades educativas; programas flexibles y de fácil transición; fomento y reconocimiento de la calidad; cobertura y pertinencia de los PE; evaluación interna y externa (acreditación) de los PE.
- 2) Investigación.** La vinculación docencia-investigación, resulta fundamental para el desarrollo de un PE por CP y es un aspecto que se debe fortalecer a partir de reforzar la vinculación del pregrado con el posgrado y la participación de alumnos de pregrado en proceso de investigación. Algunos conceptos clave son: investigación con reconocimiento por su calidad y de los sujetos que la realizan; difusión e impacto de sus productos; redes académicas (interdisciplinarias); incorporación temprana de estudiantes a la investigación; investigación sobre la Universidad. Los cuerpos académicos se refieren en el eje de Innovación.

-
- 3) **Internacionalización.** Refiere a todas las funciones sustantivas y por ello toca también al desarrollo de los PE por CP. Para los PE se propone integrar la dimensión internacional en la formación de los estudiantes y fomentar en estudiantes, académicos y administrativos el desarrollo de competencias globales. Aspecto que se debe concretar y reforzar.
 - 4) **Extensión.** Ámbito de desarrollo institucional, relacionado con el desarrollo de los PE a través de la vinculación de los estudiantes con espacios laborales (prácticas profesionales y del servicio social) y de la relación que la Universidad guarda con sus egresados. Estos son puntos que se evalúan y sobre los que es necesario trabajar más, ya que por ejemplo, a pesar de los esfuerzos institucionales, el seguimiento de egresados es todavía materia pendiente de concretar. Además, la formación integral requiere reforzar también la participación de los estudiantes en diversos procesos culturales, artísticos, deportivos, de desarrollo sustentable y de solidaridad social (considerar la convivencia multicultural).
 - 5) **Gestión.** La operación de un PE por CP en mucho depende de asegurar una administración acorde al modelo académico y a la eficiencia de los procesos administrativos. Aspectos importantes a considerar son: la elaboración de proyecto acordes al PDI, con los POAs y los indicadores de desempeño bajo el esquema del sistema integral de planeación, programación, presupuestación y evaluación (P3e); procesos administrativos de calidad y certificados; racionalidad, austeridad y disciplina en el ejercicio del gasto; asegurar el soporte que significa el SIAU para la gestión y retroalimentación para la toma de decisiones; servicio universitario de carrera basado en criterios de calidad, equidad y eficiencia en el desempeño; y la infraestructura necesaria para el desempeño adecuado de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad. Todos son aspectos que se deben de reforzar.

-
- 6) **Gobierno.** Éste es otro aspecto importante en tanto incluye el referente normativo que sustenta el modelo académico y de organización de la Universidad. Es importante evidenciar como la norma actualmente limita por ejemplo, la participación de las coordinaciones de PE en el contenido del CU y de la red. También refiere promover la evaluación autocrítica de todas las instancias y niveles de gobierno, así como garantizar los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Sin embargo, se aprecia que estos grandes ejes de desarrollo caminan bajo una lógica de fragmentación, de separación; situación que dificulta integrar acciones alrededor de las funciones sustantivas de la universidad pública. Para el campo de la salud, es necesario señalar la ausencia de políticas y proyectos a nivel estatal y nacional en salud, que de manera coincidente permita planear y orientar la formación de recursos humanos en salud.

5. ¿Cuál es la relación entre las políticas educativas institucionales con las nacionales e internacionales?

- 1) La necesidad de la institución de responder a las demandas de un contexto global, internacional, entre ellas:
 - Ampliar la cobertura sin demérito de la calidad.
 - Aprendizaje y planes de estudio estructurados por competencias.
 - Completar la formación de los estudiantes con el conocimiento de otras lenguas y culturas.
 - Orientar el aprendizaje a la solución de problemas y no solo a la acumulación de información memorizada.

Considerando lo antes dicho y lo señalado, será importante para la actualización de los PE, considerar otros elementos como:

-
- 1) Actualizar el PD del CUCS y el de los PE.
 - 2) Establecer de manera clara y realista el conjunto de competencias generales y específicas (tanto comunes como especializantes) que dan forma al perfil de egreso, considerando competencias transversales.
 - 3) Mejorar la estructura del plan de estudios en cuanto a: a) la redistribución de créditos académicos de cada unidad de aprendizaje; b) la congruencia entre las competencias a lograr (perfil de egreso) y los aprendizajes promovidos desde cada unidades de aprendizaje.
 - 4) Garantizar la incorporación al plan de estudios, la figura de las “prácticas profesionales” o su equivalente.
 - 5) Tomar en cuenta los resultados de los estudios de egresados y empleadores para incorporar al PE sugerencias pertinentes al ejercicio de la profesión.
 - 6) Cuidar que en las nuevas incorporaciones los profesores demuestren las competencias mínimas aceptables para la docencia en educación superior.
 - 7) Implementar un programa permanente de formación del profesorado en sintonía con el enfoque por CPI.
 - 8) Elaborar manuales de proceso para las distintas funciones y servicios que se desarrollan y ofrecen el en CUCS en particular.
 - 9) Elaborar una del guía del docente, tal como existe la guía del alumno.
 - 10) Fortalecer los programas de movilidad nacional e internacional, mediante la creación de bolsas de apoyo económico específicas para estudiantes.
 - 11) Incrementar las relaciones formales de colaboración, mediante convenios para las prácticas profesionales con organismos y empresas del sector

salud, de educación, deportivo u otro según en PE, tanto del ámbito público como privado.

- 12) Mantener el proceso de mejora continua a través de las evaluaciones externas que favorezcan la competitividad de los egresados del CUCS.
- 13) Reforzar un programa de rducación continua del CUCS.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

El CUCS enfrenta el gran reto de contar con un modelo curricular rediseñado para el 2009 acorde con las nuevas necesidades de crecimiento y desarrollo que estamos viviendo local, nacional e internacionalmente en Jalisco.

REFERENCIAS

- Casanova, Ma. Antonia (2006) *Diseño curricular e Innovación educativa*. Madrid, España: La Muralla.
- De Alba, Alici. (1991) *Evaluación curricular: Conformación conceptual del campo*. México. CESU-UNAM.
- Díaz Barriga, Angel (1991). "La evaluación curricular, una aproximación a elementos centrales de esta disciplina y su ubicación en México". *Mecano*. México:CESU-UNAM.
- Díaz-Barriga, Frida *et al.* (1990). *Metodología de diseño curricular para educación superior*. México: Trillas.
- Gonczi, Andrew (1997). *Problemas asociados con la implementación de la educación basada en la competencia: de lo atomístico a lo holístico*, en "Seminario Internacional sobre Formación basada en la competencia laboral: Situación Actual y Perspectivas, México: CINTERFOR/OIT.
- Kemmis, Stephen (1993). *El currículum, más allá de la teoría de la reproducción*, 2 ed., Madrid: Morata.
- Morin, Edgar (1997.) *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, España. Gedisa.